

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN

05 OCT. 2023

N° INGRESO: 16-25
HORA:

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1006 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra. Pamela Encalada Peredo	FECHA:	05 de Octubre 2023
A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti A: Encargada Adquisiciones S.E.P. Srt. Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Insumo tecnológico (D-126)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU (D-126)**, el cual solicita la compra de tintas para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica Kamac Mayu (D-126)
Ordinario:	N° 314
Proveedor:	Comercializadora de Insumo médicos (GUT)
Monto:	\$1.292.519
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, y 3 cotizaciones.

Dimensión:	Gestión de recursos
Sub Dimensión:	Gestión de recursos educativos
Descripción acción PME:	Adquisición de los recursos y materiales pedagógicos necesarios para mejorar la gestión de los aprendizajes, comprando todos los recursos que permitan el desarrollo de los aspectos didácticos del establecimiento, asegurando kit de útiles escolares para los estudiantes prioritarios, disponiendo de recursos para docentes y estudiantes y sala de abastecimiento para su administración.

DE DESARROLLO SOCIAL
ADQUISICIONES SEP

03 NOV. 2023

HORA: 12:13

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.




Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP




Brenda Flores Co
Administrativa Sep




Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)


PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP

Folio 1006



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU**

ORD : N° 314/2023.

ANT : Normas Administrativas.

MAT : Envía requerimiento SEP.

CALAMA, 4 de octubre 2023.

**DE : DIRECTORA (I) ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU
SRA. MARIA ASTORGA DONOSO.**

**A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA**



**1. Junto con saludarle muy cordialmente, envío a Ud., Requerimiento SEP,
Compra de Material y Recursos Didácticos.**

- **Tinta Negra Epson (05)**
- **Tinta Ciam Epson (05)**
- **Tinta Magneta Epson (05)**
- **Tinta Amarilla Epson (05)**

+

**2. Sin otro particular y en espera de una favorable acogida a la presente, saluda Atte. a
Ud.,**



**MARIA ASTORGA DONOSO
Directora (I)**

MAD/caib

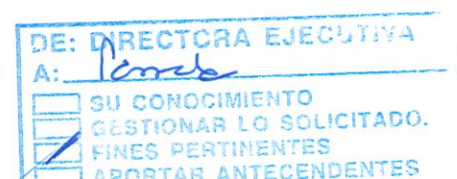
Distribución:

-La indicada;

-c.c.: archivo,

Placilla N° 4466, Villa Kamac Mayu - Calama, ☎ 332886, 📠 Fax 332967

✉ d126@comdescalama.cl secretaria.d126@kamacmayu.cl



Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN

11 OCT. 2023

N° INGRESO: 11:47
HORA:

Establecimiento: Kamac Mayu		RBD: 12810-4	Fecha de Solicitud:
Dimensión	Gestión de Recursos		
Sub dimensión	Gestión de Recursos Educativos.		
Descripción de acción según PME 2023:	Adquisición de los recursos y materiales pedagógicos necesarios para mejorar la gestión de los aprendizajes, comprando todos los recursos que permitan el desarrollo de los aspectos didácticos del establecimiento, asegurando kit de útiles escolares para los estudiantes prioritarios, disponiendo de recursos para docentes y estudiantes y sala de abastecimiento para su administración.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	"INSUMOS COMPUTACIONALES" 410905		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
\$25.000.000.-	\$23.707.481.-	\$ 1.292.519.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Tinta negra Epson C 5790 Bolsa		05
2	Tinta Cian Epson C 5790 Bolsa		05
3	Tinta magneta Epson C 5790 Bolsa		05
4	Tinta amarillo Epson C 5790 Bolsa		05
5			
6			
7			
Responsable de la acción según PME 2023:		EGE	
Contacto:	55 - 2332886	Cargo	UTP
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Comercialización de Insumos médicos y tecnológicos. Cotización N° 23382		
Observaciones:			
PROVEEDOR RESPONSABLE Y PUNTUAL. MARÍA ASTORGA DONOSO Directora (I)			

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Recursos y materiales didácticos.

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El establecimiento prioriza la adquisición de recursos que permitan el desarrollo de los aspectos didácticos, todo esto para la mejora continua de los aprendizajes de nuestros educandos, estableciendo secuencias en el aprendizaje, proporcionando variedad de recursos impresos, llamativos y de buena calidad.

Estándar 12.2 " El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes".

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Los insumos de los recursos tecnológicos son fundamentales para facilitar el trabajo con material concreto, el cual posee estrategias de enseñanza que facilitan el aprendizaje de los estudiantes, además se requiere de este material impreso, más aún en los primeros años de escolaridad, apoyando el aprendizaje, ayudando a pensar, incitando la imaginación y creación, propiciando un aprendizaje más eficaz y significativo.

El material que elaboran los docentes se imprime, luego multicopiado para llegar a los estudiantes, contemplando didácticas y metodologías que facilitan los procesos educativos acorde a cada edad y nivel de desarrollo, optimizando los tiempos de trabajo en el aula.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura
(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El beneficio irá directamente a 506 estudiantes prioritarios y 340 estudiantes preferentes, y 300 alumnos no prioritarios, para lograr que el apoyo pedagógico sea efectivo.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

**Observaciones del
Coordinador-a:**


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora(I) Departamento Educación